



# Región de Murcia

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### **RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2006, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE PROFESORES ESPECIALISTAS SELECCIONADOS PARA IMPARTIR EL MÓDULO DE REVESTIMIENTOS EN LÁMINAS DEL CICLO FORMATIVO DE ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN.**

Por Orden de esta Consejería, de 2 de junio de 2006 (BORM 24 de junio), se convocó procedimiento selectivo para la contratación de profesores especialistas.

Mediante Resolución de 3 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal, se publicaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los módulos de formación profesional y materias de las enseñanzas de la escuela de arte y superior de diseño.

Valoradas cada una de las fases de que consta el proceso selectivo y a propuesta de la Comisión de selección, esta Dirección General de Personal,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de seleccionados, con la puntuación total obtenida, ordenados de mayor a menor puntuación, en el módulo de “Revestimientos en láminas”, del ciclo formativo de Acabados de construcción, que figura como anexo a la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería el listado citado anteriormente, así como en la página Web.

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto en el punto dos del apartado décimo de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra la lista provisional de seleccionados habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Fdo.: José María Ramírez Burgos.